



Sesión: 71
Fecha: 31-08-2021
Hora: 14:20

Proyecto de Resolución N° 1673

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación respecto a la manera en que se ha llevado a cabo el proceso licitatorio ID 545854-12-LR20 para la contratación del nuevo modelo de Sistema de Identificación, documentos de identidad y viaje y servicios relacionados para el Servicio de Registro Civil e Identificación y propone su revisión y reevaluación.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Frank Sauerbaum Muñoz
- 2 Catalina Del Real Mihovilovic
- 3 Francisco Eguiguren Correa
- 4 Karin Luck Urban
- 5 Miguel Mellado Suazo
- 6 Hugo Rey Martínez
- 7 Iván Flores García
- 8 Jaime Naranjo Ortiz



Adherentes:

1

Proyecto de acuerdo, por medio del cual la Honorable Cámara de Diputados, manifiesta su preocupación respecto a la manera en que se ha llevado a cabo el proceso licitatorio ID 545854-12-LR20 para la contratación del nuevo modelo de Sistema de Identificación, documentos de identidad y viaje y servicios relacionados para el Servicio de Registro Civil e Identificación, sugiriendo a su Excelencia el Presidente de la República, tenga a bien revisar en profundidad el proceso licitatorio señalado.

Considerandos:

- 1) La complejidad del servicio que se licita, que involucra administrar los datos personales de todos los chilenos y chilenas.
- 2) Que el plazo del contrato (10 años), es un período largo de tiempo, en el que muchos cambios tecnológicos pueden producirse y desarrollarse en los documentos de identidad y viaje.
- 3) La necesidad de constatar de manera previa a la adjudicación, los estándares de calidad y seguridad de los documentos de identidad y viaje.
- 4) Que se han producido múltiples modificaciones a las bases de licitación, privando al proceso de auténtica evaluación técnica y la sobre ponderación de la evaluación económica.
- 5) Las razonables y múltiples dudas que se han generado en la opinión pública sobre los estándares de seguridad y calidad que una eventual empresa adjudicataria pudiese cumplir y los posibles riesgos para la imagen país.
- 6) La necesidad que tiene el país de conservar el acceso al Programa Visa Waiver de EE. UU., y al espacio Schengen en la Unión Europea, posibilitado por pasaportes producidos en Chile, de calidad y seguridad adecuados; accesos que se podrían ver afectados por el deterioro en los estándares de seguridad y calidad de los documentos de viaje o por amenazas a la ciberseguridad.
- 7) Las dudas que dejó entre los miembros de la comisión de Economía la participación del Director Nacional del Registro Civil e Identificación, debido a respuestas que han sido consideradas insuficientes y que no generaron la confianza suficiente en que el proceso vaya a culminar exitosamente.
- 8) Las dudas relacionadas con los costos financieros que implican para el Estado el nuevo modelo de negocios propuesto en la actual licitación, que considera que cinco componentes sean provistos directamente por el Servicio de Registro Civil e Identificación o vía empresas licitadas para esos efectos.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 52 inciso primero numeral 1) letra a) de la Constitución Política de la República, venimos en proponer a la Honorable Cámara el siguiente:



PROYECTO DE ACUERDO

La Honorable Cámara de Diputados acuerda manifestar a su Excelencia el Presidente de la República su preocupación respecto a la manera en que se ha llevado a cabo el proceso licitatorio para la contratación del nuevo modelo de Sistema de Identificación, documentos de identidad y viaje y servicios relacionados para el Servicio de Registro Civil e Identificación, sugiriendo evaluar las siguientes medidas:

- 1) Proceder a realizar un examen íntegro del proceso de licitación de cédulas identidad y pasaportes, disponiendo en tanto la suspensión del proceso licitatorio.
- 2) Reevaluar los ponderadores porcentuales de la evaluación técnica y económica de las ofertas, de modo tal de poder asegurar los estándares de calidad y seguridad de cédulas de identidad y pasaportes.



Frank Sauerbaum Muñoz
Diputado




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KARIN LUCK U.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO EQUIGUREN C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M. *


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IVAN FLORES G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME NARANJO O.

